

SISTEMATIZACION DEL "ESPIRITU" DEL LIBERTADOR

- I. EL HOMBRE
- II. EL ESTADISTA
- III. EL GUERRERO
- IV. EL PATRIOTA
- V. EL POLITICO

I.— EL HOMBRE

Me vería como un hombre indigno, si fuere capaz de asegurar lo que no estoy cierto de cumplir.

(Carta a su tío Juan N. Ribas, 8 oct. 1812; Vol. I, p. 37).

Los beneficios que se hacen hoy se reciben mañana, porque Dios premia la virtud en este mundo mismo.

(Carta a Francisco Iturbe, 19 sept. 1812; Vol. I, p. 37).

Como amo la libertad tengo sentimientos nobles y liberales, y si suelo ser severo, es solamente con aquellos que pretenden destruirnos.

(Carta a Juan Jurado, 8 dic. 1814; Vol. I, p. 107).

El que lo abandona todo por ser útil a su país, no pierde nada, y gana cuanto le consagra.

(Carta —reproduciendo acta— al Pte. de las Provincias Unidas de la N. Granada, desde Kingston,

10 sept. 1815; Vol. I, p. 148)

La desesperación no escoge los medios que la sacan del peligro;

(Carta al Editor de la Gaceta Real de Jamaica, sept. 1815; Vol. I, p. 181)

El peso de la libertad es liviano, pero también es difícil mantenerlo en equilibrio aun en las naciones más cultas y civilizadas.;

(Carta al Editor de "The Royal Gazette", 28 sept. 1815; Vol. I, p. 175)

¡He proclamado la libertad absoluta de los esclavos!

(Carta al Gen. Marior, 27 jun. 1816; Vol. I, p. 200)

Si la lisonja es un veneno mortal para las almas bajas, los elogios debidos al mérito alimentan las almas sublimes.

(Carta al Gen. Petión, Pte. de Haití, 9 oct. 1816; Vol. I, p. 214).

La fortuna no debe luchar vencedora contra quienes la muerte no intimida; y la vida no tiene precio sino en tanto que es gloriosa.

(Carta al Gen. Briceño, 1o. ene. 1817; Vol. I; p. 224).

La amistad es mi pasión.

(Carta al Coronel Palacios, 16 may. 1817; Vol. I. p. 230).

El primer día de paz, será el último de mi mando.

(Carta al Gen. Santander, 10 junio 1820; Vol. I, p. 452)

Lo presente ya pasó, lo futuro es la propiedad del hombre, pues éste siempre vive lanzado en la región de las ilusiones, de los apetitos y de los deseos.

(Carta al Gen. Santander, 19 jun. 1820; Vol. I, p. 457).

El primer día de paz será el último de mi gobierno.

(Carta al Gen. Santander, 23 jul. 1820; Vol. I, p. 481).

La paz será mi puerto, mi gloria, mi recompensa, mi esperanza, mi dicha y cuanto es precioso en el mundo.

(Carta al Gen. Santander, 10 oct. 1820; Vol. I, p. 452)

Las discordias que nacen de la unión que yo he procurado formar, me hacen sufrir las agonías del suplicio.

(Carta al Gen. Santander, 10 jun. 1820; Vol. I, p. 452)

Si Ud. tiene a quien librar algún dinero lo pagaré, pues aunque tenía algunas onzas, ya las he mandado repartir entre algunos menesterosos de mis amigos y compañeros de armas, y después dirán que tengo depósito.

(Carta a Fernando Peñalver, 24 sept. 1820; Vol. I, p. 498)

Nada, sino las malas acciones debe molestar a los hombres

(Carta al Gen. español Pedro Morillo, 30 nov. 1820; Vol. I, p. 518)

Deseo irme lo más lejos que pueda a descansar de tanta pena que me dan los males ajenos

(Carta al Gen. Páez, 18 ene. 1821; Vol. I, p. 536) .

La vida es corta, no sé cuándo la perderé; un día perdido es irreparable.

(Carta al Dr. José María del Castillo, 29 agosto, 1821; Vol. I, p. 584).

Yo no escribo a los que amo sino cuando necesito de ellos.

(Carta al Gen. Urdaneta, 24 agosto 1821; Vol. I, p. 585).

La república puede gobernarse perfectamente sin mí, con tal de que el Ejército la defienda bajo mis órdenes, quiero decir, bajo las órdenes de un ciudadano cualquiera que le desee libertad.

(Carta al Dr. José María del Castillo Rada, 16 de sept. 1821; Vol. I, p. 588)

Yo creo más en en el honor que en las pasiones.

(Carta al Gen. M. Montilla; 15 oct. 1821; Vol. I, p. 601)

La viuda del más respetable ciudadano de la antigua república de Nueva Granada (C. Camilo Torres) se halla reducida a una espantosa miseria, mientras yo gozo de treinta mil pesos de sueldo. Así, he venido a ceder a la señora Francisca Prieto mil pesos anuales de los que a mí me corresponden. En consecuencia, sírvase V. E. ordenar se le satisfaga la mesada correspondiente, descontándosele.

(Oficio al Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, 6 de nov. 1821; Vol. I, p. 603)

Prefiero el título de Ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquel emana de las Leyes. Cambiadme, Señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano.

(Discurso ante el Congreso de Colombia, 3 oct. 1821; Vol. II, p. 1178)

Yo valdría algo si me hubiesen alabado menos.

(Carta a Santander, 15 abr. 1823; Vol. I, p. 736)

Bastante me han criticado por haber hecho el bien a pesar de mi deber. . .

(Carta al Gen. Santander, 29 abr. 1823; Vol. I, p. 737)

Yo hago confesión general todos los días, o más bien examen de conciencia, y a la verdad tiemblo de mis pecados hechos contra mi voluntad, hechos en favor de la causa. . .

(Carta al Gen. Santander, 29 abr. 1823; Vol. I, p. 739)

Yo no sé jamás degradarme a fingir y mucho menos a negar.

(Carta al Gen. Santander, 14 may. 1823; Vol. I, p. 747)

Las cosas para hacerlas bien es preciso hacerlas dos veces: la primera enseña la segunda.

(Carta al Gen. Sucre, 24 de mayo, 1823; Vol. I, p. 752)

Yo no quiero lujo en nada, pero tampoco indecencia.

(Carta a Anacleto Clemente, 29 mayo 1823; Vol. I, p. 756)

Nadie puede hablar de sí sin degradar de algún modo su mérito.

(Carta al Gen. Santander, 14 jun. 1823; Vol. I, p. 767)

No le diga Ud. nada al Congreso sobre mi haber porque yo no quiero nada, nada, nada, sino armisticio o paz, y después verá como me compongo.

(Carta al Gen. Santander, 14 jun. 1823; Vol. I, p. 769)

Cuanto más me elevo tanto más hondo se ofrece el abismo.

(Carta al Gen. Santander, 21 agosto 1823; Vol. I, pág. 784)

Parece que el demonio dirige las cosas de mi vida . . .

(Carta al Gen. Santander, 4 agosto 1823; Vol. I, pág. 789)

Estos señores (el Congreso del Perú) me han señalado cincuenta mil pesos de sueldo, pero yo he contestado que no los admito, porque no es justo ni noble que yo me ponga a sueldo del Perú, pudiendo con mil onzas que pueden gastarse aquí librar de esta mancha al Jefe de Colombia.

(Carta al Gen. Santander, 11 sept. 1823; Vol. I, p. 804).

La ofensa hecha al justo es un golpe contra mi corazón y yo no quiero precipitar mi mano contra mi propio pecho.

(Carta al Gen. Santander, 30 oct. 1823; Vol. I, p. 825)

Renuncio desde luego la pensión de treinta mil pesos anuales que la magnificencia del Congreso ha tenido la bondad de señalarme; no la necesito para vivir, en tanto que el tesoro público está agotado.

(Carta al Pte. del Congreso de Colombia, 9 ene. 1824; Vol. I, p. 866)

A los enemigos no se les engaña sino lisonjeándolos.

(Carta al Cor. Tomás Heres, 9 ene. 1824; Vol. I, pág. 871).

Mi único tesoro es mi reputación.

(Carta al Pte. del Congreso de Colombia, 9 ene. 1824; Vol. I, p. 866)

La ingratitud es el crimen más grande que pueden los hombres atreverse a cometer.

(Carta al Cor. Vicente Aguirre, 9 ene. 1824; Vol. I, p. 867)

Venga Ud. al Chimborazo; profane Ud. con su planta atrevida la escala de los titanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del Universo nuevo. Desde tan alto, tenderá Ud. la vista; y al observar el cielo y la tierra, admirando el pasmo de la creación terrena, podrá decir: dos eternidades me contemplan: la pasada y la que viene; y este trono de la Naturaleza, idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible y eterno como el Padre del Universo.

(Carta a don Simón Rodríguez, 19 ene. 1824; Vol. I, p. 881)

Hasta ahora, he combatido por la libertad, en adelante quiero combatir por mi gloria aunque sea a costa de todo el mundo. Y mi gloria consiste en no mandar más.

(Carta al Gen. Santander, 23 ene. 1824; Vol. I, p. 884)

Yo tengo necesidad de satisfacer estas pasiones viriles (llama el Libertador a su lado a don Simón Rodríguez que fuera su maestro), ya que las ilusiones de mi juventud se han apagado. En lugar de una amante, quiero tener a mi lado a un filósofo; pues, en el día, yo prefiero a Sócrates a la hermosa Aspasia. . .

(Carta al Gen. Santander, 6 mayo 1824; Vol. I, p. 964)

Usted sabe que yo no sé mentir, y también sabe Ud. que la elevación de mi alma no se degrada jamás al fingimiento.

(Carta al Gen. Sucre, 4 sept. 1824; Vol. II, p. 23)

La gloria está en ser grande y en ser útil.

(Carta al Gen. Sucre, 4 sept. 1824; Vol. II, p. 24)

Por triste que sea nuestra muerte, siempre será más alegre que nuestra vida.

(Carta a Fernando Peñalver, 10 nov. 1824; Vol. II, p. 32)

Yo cambiaría con Ud. mis dichas por tener un corazón tan sereno como el suyo, un campo tan tranquilo, una mujer tan buena y una familia tan honrada.

(Carta al Dr. Joaquín Mosquera, 10 nov. 1824; Vol. II, p. 35)

Mis tristezas vienen de mi filosofía, y yo soy más filósofo en la prosperidad que en el infortunio.

(Carta al Marqués del Toro, 10 nov. 1824; Vol. II, p. 37)

Cuando yo perdiera todo sobre la tierra, me quedaría la gloria de haber llenado mi deber hasta la última extremidad, y esta gloria será eternamente mi bien y mi dicha.

(Carta al Marqués del Toro, 10 nov. 1824; Vol. II, p. 37).

Lo que está más lejos de mí es el dolo y la perfidia.

(Carta al Gen. Olaneta, 15 dic. 1824; Vol. II, p. 55)

Yo quiero vivir libre y morir ciudadano.

(Carta al Gen. Santander, 20 dic. 1824; Vol. II, p. 59)

Noche y día me atormenta la idea, en que están mis enemigos, de que mis servicios a la libertad son dirigidos por la ambición.

(Carta al Pte. del Senado de Colombia, 22 dic. 1824; Vol. II, p. 61)

Una vida pasiva e inactiva es la imagen de la muerte, es el abandono de la vida; es anticipar la nada antes de que llegue.

(Carta al Gen. Sucre, 20 ene. 1825; Vol. II, p. 74)

La gloria de Ud. (Santander) y la de Sucre son inmensas. Si yo conociese la envidia, los envidiaría.

(Carta al Gen. Santander, 9 feb. 1825; Vol. II, pág. 80)

La gloria debe ser insaciable cuando se funda en sus verdaderos principios.

(Carta al Gen. La Mar, 17 feb. 1825; Vol. II, página 81)

El Congreso me ha nombrado Padre y Salvador del Perú; me ha decretado los honores de Presidente perpetuo; ha mandado grabar mi busto en una medalla; me ha llamado Libertador; y me ha obligado a encargarme del mando del Perú, y después me señala una enorme fortuna (un millón de pesos). Yo he aceptado todo

con gozo, menos lo último; porque las leyes de mi patria y las de mi corazón me lo prohíben.

(Mensaje al Pte. del Congreso Soberano del Perú, 23 feb. 1825; Vol. II, pág. 90)

Mi sinceridad es tal que me considero criminal en todo aquello que reservo. Yo soy un hombre diáfano.

(Carta al Gen. Santa Cruz, 11 mar. 1825; Vol. II, p. 99)

Un hombre sin estudios es un ser incompleto.

(Carta a su hermana María Antonia, abr. 1825; Vol. II, pág. 111)

La instrucción es la felicidad de la vida; y el ignorante, que siempre está próximo a revolve en el lodo de la corrupción, se precipita luego infaliblemente en las tinieblas de la servidumbre.

(Carta a su hermana María Antonia, abr. 1825; Vol. II, p. 111)

La familia es un tesoro en que todos tienen interés.

(Carta a su hermana María Antonia, abr. 1825; Vol. II, p. 111)

No hay más dicha ni desdicha que prudencia o imprudencia.

(Carta a su hermana María Antonia, abr. 1825; Vol. II, p. 111)

La suerte me ha colocado en el ápice del poder; pero no quiero tener otros derechos que los del más simple ciudadano.

(Carta a su hermana María Antonia, abr. 1825; Vol. II, p. 111)

La sabiduría aconseja la resignación más absoluta a los decretos del destino para disminuir sus rigores.

(Carta al Gen. Urdaneta, 8 abr. 1825; Vol. II, página 119)

Tengamos una conciencia recta y dejemos al tiempo hacer elogios.

(Carta al Cor. Heres, 20 abr. 1825; Vol. II, p. 121)

Más hace en un día un intrigante que cien hombres de bien en un mes.

(Carta al Dr. J. Hipólito Unanue, 30 may. 1825; Vol. II, p. 150)

Más hace en un día un intrigante que cien hombres de bien en un mes.

(Carta al Dr. J. Hipólito Unanue, 30 may. 1825; Vol. II, p. 150)

Mi alma está embelesada con la presencia de la primitiva naturaleza, desarrollada por sí misma, dando creaciones de sus propios elementos por el modelo de sus inspiraciones íntimas, sin mezcla alguna de las obras extrañas, de los consejos ajenos, de los caprichos del espíritu humano ni el contagio de los crímenes y de los absurdos de nuestra especie.

(Carta a José Joaquín Olmedo, 27 jun. 1825; Vol. II, p. 154)

La existencia es el primer bien; y el segundo es el modo de existir.

(Carta al Gen. Santander, 28 jun. 1825; Vol. II, pág. 158)

Estoy como el Sol, brotando rayos por todas partes.

(Carta al Gen. Santander, 5 jul. 1825; Vol. I, p. 782)

Mi mayor anhelo es que los colombianos salgan del Perú inmaculados.

(Carta al Gen. Heres, 7 jul. 1825; Vol. II, p. 160)

Llamo humano lo que está más en la Naturaleza, lo que está más cerca de las primitivas impresiones.

(Carta a su tío Esteban Palacios, 10 jul. 1825; Vol. II, p. 163)

Tendré que pasar por el dolor de girar contra el tesoro público, porque actualmente no tengo un peso de que disponer.

(Carta al Gen. Briceño, 10 jul. 1825; Vol. II, p. 165)

Yo he hecho lo que he podido por el bien de los hombres y de los buenos principios.

(Carta al Gen. Santander, 13 agos. 1825; Vol. II, pág. 202)

Protegeré la religión hasta que me muera.

(Carta a su hermana María Antonia, 27 oct. 1825; Vol. II, p. 254)

Ya es tiempo de esperar en reposo la muerte para medio vivir los peores años de la vida.

(Carta al Gen. Santander, 12 dic. 1825; Vol. II, p. 283)

Bolívar es incapaz de corromper a sus amigos porque nada puede pretender que no sea justo.

(Carta al abate de Pradt, 21 mar. 1826; Vol. II, p. 339)

El mando me disgusta tanto como amo la gloria, y gloria no es mandar sino ejercitar grandes virtudes.

(Carta al Gen. Santander, 7 abr. 1826; Vol. II, pág. 348)

El amor a la libertad me ha forzado a seguir un oficio contrario a todos mis sentimientos.

(Carta al Gen. Santander 8 de agosto 1826; Vol. II, p. 455)

Yo he sido el soldado de la beldad, porque he combatido por la Libertad, que es bella, hechicera y lleva la dicha al seno de la hermosura donde se abrigan las flores de la vida.

(Palabras a unas señoras peruanas, 13 de agosto 1826; Vol. III, p. 772)

Aunque me cueste la vida voy a impedir la guerra civil.

(Carta al Gen. Salom, 17 dic. 1826; Vol. II, p. 511)

Mi gloria se ha fundado sobre el deber y el bien.

(Carta al Gen. Páez, 23 dic. 1826; Vol. II, p. 515)

Mi voto es sincero porque no tengo envidia de nadie.

(Carta al Gen. Páez, 23 dic. 1826; Vol. II, p. 516)

Quiero salir, ciertamente, del abismo en que nos hallamos, pero por la senda del deber y no de otro modo.

(Carta al Gen. Páez, 23 dic. 1826; Vol. II, p. 514)

El instinto es un consejero leal; en tanto que la pedantería es un aire mefítico que ahoga los buenos sentimientos.

(Carta al Gen. Santander, 1826; Vol. II, p. 480)

Hacer bien y aprender la verdad son las únicas ventajas que la Providencia nos ha concedido en la tierra.

(Carta a Jeremías Bentham, 15 ene. 1827; Vol. II, p. 529)

Quiero asegurar después de mi muerte una memoria que merezca bien de la libertad.

(Carta al Pte. del Senado de Colombia, 5 de feb. 1827; Vol. II, p. 546)

El gran poder existe en la fuerza irresistible del amor.

(Carta al Gen. Sucre, 6 abr. 1827, Vol. II, p. 600)

Cuando quede reducido a nada estaré satisfecho de mi propia ruina y la veré como una gloria y un martirio poco merecido.

(Carta al Gen. Urdaneta, 14 abr. 1827; Vol. II, p. 607)

Yo podría arrollarlo todo, mas no quiero pasar a la posteridad como tirano.

(Carta a Sir Robert Wilson, General inglés, 30 abr. de 1827; Vol. II, p. 617)

La amistad es más fuerte que la fortuna.

(Carta a Sir Robert Wilson, General inglés, 30 abr. de 1827; Vol. II, p. 617)

Esfuerzos inauditos me han arrancado la energía de la vida y, por consiguiente, me hallo reducido al más triste desaliento.

(Carta al Gen. inglés Robert Wilson, 26 de mayo 1827; Vol. II, p. 626)

La amistad es preferible a la gloria.

(Carta al Gen. Sucre, 8 jun. 1827; Vol. II, p. 632)

Me es insoportable oírme llamar tirano y usurpador. Yo sé padecer todo menos esto. El horror que profeso a la opresión no me permite ser víctima de este sacrificio. Esta es mi pasión dominante, no la puedo doblegar, y mi mayor flaqueza es mi amor a la libertad. Este amor me arrastra a olvidar hasta la misma gloria.

(Carta al Gen. Robert, Wilson, 16 jun. 1827; Vol. II, p. 635)

Recibo con mucho placer un bastón que Ud. me da; es la imagen del mando, que yo aborrezco, por lo que jamás uso tal insignia.

(Carta a Francisco, de Iturbe, 1o. jul. 1827; Vol. II, p. 645)

El mando pesa más que la muerte al que no tiene ambición.

(Carta al Gen. José de La Mar, 22 oct. 1827, Vol. II, p. 698)

Yo siento por lo presente y por los siglos futuros.

(Carta al Gen. Robert Wilson, 13 nov. 1827, Vol. II, p. 714)

¿Qué importa que yo perezca para que viva un pueblo?

(Carta a Manuela Garaycoa, 6 dic. 1827; Vol. II, p. 731)

El hombre es hijo del miedo, y el criminal y el esclavo mucho más.

(Carta a J. M. Castillo, Pte. de la Convención de Colombia, 11 abr. 1828; Vol. II, p. 818)

Es difícil hacer justicia a quien nos ha ofendido.

(Carta a J. M. Castillo, Pte. de la Convención de Colombia, 11 abr. 1828; Vol. II, p. 818)

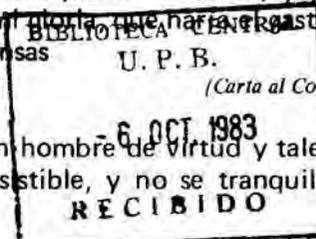
Mis temores nunca me han burlado, ellos son presagios infalibles.

(Carta a J. M. Castillo Rada, 24 abr. 1828; Vol. II, p. 835)

La cadena de mis pensamientos se fija en el cielo y termina en el abismo. Jamás puedo razonar sin sacar consecuencias horribles.

(Carta a J. M. Castillo Rada, 24 abr. 1828; Vol. II, p. 836)

Estoy cansado de los hombres y del gobierno, y ya es tiempo que me retire a vivir para mí. Bastante hice por la Libertad, y por lo mismo no debo pasar el resto de mi vida contra mi gloria que haré en el gasto de mis posteriores servicios en lugar de esperar recompensas



(Carta al Cor. O'Leary, 8 mar. 1828; Vol. II, pág. 854)

Cuando yo observo un hombre de virtud y talento, mi afecto se arroja sobre él con una inclinación irresistible, y no se tranquiliza hasta que no ha logrado el recíproco.

(Carta a J. M. Castillo, 8 mayo 1828; Vol. II, pág. 854)

Yo poseo el sentimiento de la amistad y de la gratitud: por lo mismo, sus contrarios me son enojosos.

(Carta a Joaquín Mosquera, 15 mayo 1828; Vol. II, p. 861)

¡Cuán dichosos fuéramos si nuestra sabiduría se dejara conducir por la fortaleza!

(Carta a J. M. del Castillo, 15 mayo 1828; Vol. II, p. 864)

En cuanto a la excelencia, usted sabe que no la merezco; me contentara yo con ser justo, por consiguiente no tengo derecho al superlativo de la excelencia. Tráteme usted por fin de Ud. y si fuéramos romanos, el tú valdría más. Este es el tratamiento de la amistad, de la confianza y aun de la ternura.

(Carta a J. Rafael Arboleda, 1o. jun. 1828; Vol. II, pág. 877)

El título de amigo sólo vale por un himno y por todos los dictados que puede dar la tierra.

(Carta a J. Rafael Arboleda, 1o. jun. 1828; Vol. II, p. 877)

Una vida entera de merecimientos cubre un momento de flaqueza.

(Carta a J. M. Restrepo, 3 jun. 1828; Vol. II, pág. 884)

Nadie es grande impunemente, nadie se escapa al levantarse de las mordidas de la envidia.

(Carta a J. M. Restrepo, 3 jun. 1828; Vol. II, pág. 884)

Reside en la médula de mis huesos el fundamento de mi carácter. Yo siento que la energía de mi alma se eleva, se ensancha y se iguala siempre a la magnitud de los peligros.

(Carta al Gen. Pedro Briceño, 4 jun. 1828; Vol. II, p. 887)

Yo tengo demasiada fuerza para rehusar ver el horror de mi pena.

(Carta al Gen. Córdoba, Jul. (fines) 1828; Vol. II, p. 931)

Un sabio no muere nunca, pues no hace otra cosa que mejorar de carrera, pero su familia empeora de suerte.

(Carta al Dr. Cristóbal Mendoza, 16 sept. 1828; Vol. II, p. 969)

Con ocasión de la sublevación de un grupo de oficiales y tropa en Colombia en septiembre de 1828, el Libertador escribe: "Mi dolor será eterno, y la sangre de los culpables reagrava mis sentimientos. Yo estoy devorado por sus suplicios y por los míos".

(Carta al Cor. O. Leary, 28 oct. 1828; Vol. III, 26)

Si fuéramos vigorosos en juzgarlo, y si por haber sido mi enemigo yo no me viese comprometido a ser generoso con él (alude al general Santander) habría más que suficiente causa para que pereciese.

(Carta al Gen. Salom, 16 oct. 1828; Vol. III, p. 25)

Yo soy implacable contra la ignominia, y estoy convencido de que el cielo, que me ha deparado tantos obstáculos para vencerlos, también me ha concedido la destrucción de mis enemigos.

(Carta al Gen. Sucre, 28 oct. 1828; Vol. III, p. 31).

Estoy desbaratando el abortado plan de conspiración; todos los cómplices serán castigados más o menos; Santander es el principal, pero es el más dichoso, porque mi generosidad lo defiende.

(Carta al Gen. Sucre, 28 oct. 1828; Vol. III, p. 31)

Mi vida: blanco de odios implacables. . .

(Alocución a los colombianos, 12 nov. 1828; Vol. III, p. 809)

El bien como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo.

(Discurso en el Congreso de Angostura, 15 feb. 1829; Vol. III, p. 681)

La clemencia con los criminales es un ataque a la virtud.

(Carta a Estanislao Vergara, 22 abr. 1829, vol. III, p. 178)

El menor mal es el mayor bien posible.

(Carta a José Fdez. Madrid, 27 abril 1829; Vol. III, p. 182)

Los asesinos, los ingratos, los maldicientes y los traidores, han rebotado la medida de mi sufrimiento.

(Carta al Dr. José María del Castillo, 1o. jun. 1829, Vol. III, p. 207)

La bondad es la exclusión de todos los defectos y de todas las maldades.

(Carta al Dr. José María del Castillo, 1o. jun. 1829, Vol. III, p. 206)

En semejantes países no puede levantarse un Libertador sino un tirano. Por consiguiente, cualquiera puede serlo mejor que yo, pues bien a mí pesar he tenido que degradarme algunas veces a este execrable oficio.

(Carta al Dr. José María del Castillo, 1o. jun. 1829; Vol. III, p. 207)

¡Malditas sean las minas y las libranzas, y los que gastan sin tener con qué!

(Carta a José F. Madrid, 28 jun. 1829; Vol. III, pág. 229)

No es lo mejor lo más bueno si no hay posibilidad de hacer ejecutar lo que se intenta.

(Carta a Estanislao Vergara, 29 jun. 1829; Vol. III, p. 231)

Valor, riqueza, ciencia y virtudes: estas son las cuatro potencias del alma del mundo corporal; estas son las reinas del universo.

(Carta al Gen. Santander, 10 jul. 1825; Vol. II, p. 167)

Prefiero la ruina de Colombia a oírme llamar con el epíteto de usurpador.

(Carta a Estanislao Vergara, 13 jul. 1829; Vol. III, p. 247)

Mejor es estar tranquilo que vivir sobre el trono del universo.

(Carta al Gen. Urdaneta, 13 jul. 1829; Vol. III, p. 249)

Yo he combatido por la libertad y por la gloria; de consiguiente, juzgárame tirano y con ignominia, es el complemento de la pena.

(Carta a Leandro Palacios, en París, 27 julio 1829; Vol. III, p. 661)

La verdad pura y limpia es el mejor modo de persuadir.

(Carta al Gen. Urdaneta, 3 agos. 1829; Vol. III, pág. 271)

La ingratitud me tiene aniquilado el espíritu habiéndole privado de todos los resortes de acción.

(Carta a José F. Madrid, 16 agos. 1829; Vol. III, pág. 285)

Si quieren mi vida, aquí la tienen, pero no mis servicios, pues ya no tengo valor para sacrificar mi nombre como lo tenía antes: este es el primer efecto de la ingratitud.

(Carta a José F. Madrid, 16 agos. 1829; Vol. III, pág. 285)

¿Quiere usted que yo continúe haciendo de Jesucristo sin ser Dios? Esto es muy duro, esto supera mis fuerzas.

(Carta al Dr. Restrepo, 20 agos. 1829; Vol. III, pág. 290)

La muerte es la cura de nuestros dolores.

(Carta a Joaquín Mosquera, 3 sept. 1829; Vol. II, p. 874)

Dudo que haya derecho para exigírseme que expire en el suplicio de la cruz: digo más, si no fuera más que la cruz, yo la sufriría con paciencia como la última de mis agonías. Jesucristo sufrió treinta y tres años esta vida mortal: la mía pasa de cuarenta y seis; y lo peor es que no soy un Dios impasible, que si lo fuera aguantaría toda la eternidad.

(Carta a Joaquín Mosquera, 3 sept. 1829; Vol. III, p. 305)

No hay nada tan frágil como la vida de un hombre: por lo mismo toca a la prudencia precaverse para cuando llegue ese término.

(Carta al Gen. O'Leary, 13 sept. 1829; Vol. III, pág. 314)

Probablemente será el general Sucre mi sucesor, y también es probable que lo sostengamos entre todos; por mi parte ofrezco hacerlo con alma y corazón.

(Carta al Gen. J.J. Flores, 5 dic. 1829; Vol. III, - 376)

Ud. debe ser justo ya que ofendió; esto no daña y es grande y bello; lo demás prueba poquedad de ánimo. Yo lo haría así, ya que no lo hubiera ejecutado antes; todo lo demás no es digno de Ud.; además, ¡la patria! . . .

(Carta al Gen. Urdaneta, 6 dic. 1829; Vol. III, p. 378)

Yo moriré como nací: desnudo. Ud. tiene dinero y me dará de comer cuando no tenga. Pronto llegará el momento, pues estoy resuelto a no mandar más.

(Carta al Dr. José Angel de Alamo, 6 dic. 1829; Vol. III, p. 380)

Si se empeñan en volverme a encargar del mando, bien pueden contar con que no lo admito, aunque por ello resultare la ruina de la República. Mi honor y mi gloria exigen este acto solemne de absoluto desprendimiento, para que el mundo vea que en Colombia hay hombres que desprecian el poder supremo y prefieren la gloria a la ambición.

(Carta al Gen. Páez, 12 dic. 1829; Vol. III, p. 382)

Mi situación se está haciendo cada día más crítica, sin tener esperanza siquiera de poder vivir fuera de mi país de otro modo que de mendigo.

(Carta a José F. Madrid, 6 mar. 1830; Vol. III, pág. 404)

Yo estoy resuelto a irme de Colombia, a morir de tristeza y de miseria en los países extranjeros. ¡Ay mi amigo, mi aflicción no tiene medida, porque la calumnia me ahoga como aquellas serpientes de Lacoonte.

(Carta a Joaquín Mosquera, 8 mar. 1830; Vol. III, p. 408)

No veo delante de mí más que miseria, vejez y mendicidad cuando nunca he estado acostumbrado a semejantes calamidades.

(Carta al Dr. Gabriel Camacho, 2 sep. 1830; Vol. III, p. 446)

Ud. sabe muy bien que el único carácter que hay en Colombia enérgico es el mío, pues es el único título que he tenido para mandar a todos los demás, y Ud. sabe también que mi aborrecimiento al mando ha sido tan sincero como todo mi carácter.

(Carta al Gen. Pedro Briceño, 10 sep. 1830; Vol. III, p. 450)

Es la desgracia del hombre el no contentarse nunca.

(Carta al Gen. Diego Ibarra, 20 sept. 1830; Vol. III, p. 460)

Yo no pido por recompensa más que el reposo y la conservación de mi honor.

(Carta al Gen. Pedro Briceño, 20 sep. 1830; Vol. III, p. 462)

Un desengaño vale más que mil ilusiones.

(Carta al Dr. E. Vergara, 25 sept. 1830; Vol. III, pág. 465)

La amistad que siento por Ud. es más pura que la luz del Sol.

(Carta al Dr. E. Vergara, 8 dic. 1830, Vol. III, p. 524)

Y así, estoy resuelto a irme a cualquier parte. . . ¡Pero cómo llegaré! Daré compasión a mis enemigos. Es el sentimiento menos agradable que un hombre puede inspirar a sus contrarios.

(Carta al Gen. Mantilla, 23 nov. 1830; Vol. III, pág. 514)

He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

(Manifiesto a los pueblos de Colombia, 10 dic. 1830; Vol. III, p. 823)

II.— EL ESTADISTA

Es preciso que el gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse temible y armarse de una fuerza igual a los peligros, sin atender a leyes ni constituciones, interin no se restablecen la felicidad y la paz.

Proclama a los ciudadanos de Nueva Granada, 15 dic. 1812; Vol. I, p. 44)

Huid del país donde uno solo ejerza los poderes: es un país de esclavos.

(Discurso en el Convento de Franciscanos de Caracas, 2 ene. 1814; Vol. III, p. 593)

Así como la justicia justifica la audacia de haberla emprendido, la imposibilidad de su adquisición califica la insuficiencia de los medios.

(Manifiesto de Carúpano, 7 sept. 1814; Vol. III, pág. 611)

No es lo asequible lo que se debe hacer, sino aquello a que el derecho nos autoriza.

(Manifiesto de Carúpano, 7 sept. 1814; Vol. III, pág. 611)

La justicia es la reina de las virtudes republicanas, y con ellas se sostienen la Igualdad y la Libertad.

(Discurso en Bogotá, 13 de ene. 1815; Vol. III, pág. 619)

La primera de todas las fuerzas es la opinión pública.

(Discurso en Angostura, 1o. nov. de 1817; Vol. III, p. 656)

Principio base de nuestra política: Paz a la nación española, y guerra de exterminio a su gobierno actual.

(Carta al agente diplomático de Venezuela en Londres (López Méndez), 2 de jun. 1818; Vol. I, pág. 292)

Nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el Poder. El Pueblo se acostumbra a obedecerle, y él a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía.

(Discurso al Congreso de Angostura, 15 feb. 1819; Vol. III, p. 676)

Las buenas costumbres y no la fuerza, son las columnas de las leyes; y el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la Libertad.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. III, p. 678)

Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pastores de pueblos, no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo como viles rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. III, p. 678)

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de Libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios; porque son los pueblos mas bien que los gobiernos, los que arrastran tras de sí la tiranía.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. III, p. 679)

Sólo la Democracia, en mi concepto es susceptible de una absoluta libertad; pero ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo poder, prosperidad y permanencia?

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. III, p. 679)

El sistema de gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de feli-

cidad posible, mayor suma de seguridad social, y mayor suma de estabilidad política.

(Discurso ante el Congreso de Angostura; 15 feb. 1819; Vol. III, p. 683)

Los Códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las Repúblicas!

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. III, p. 684)

De la Libertad absoluta se desciende siempre al Poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la Suprema Libertad Social.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. III, p. 691)

Yo imploro la confirmación de la Libertad absoluta de los esclavos como imploraría mi vida, y la vida de la República.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. III, p. 694)

En cuanto a mi Senado diré, que no es una aristocracia ni una nobleza, constituidas, la primera sobre el derecho de mandar la República, y la segunda sobre privilegios ofensivos. El oficio de mi Senado es temperar la democracia absoluta, es mezclar la forma de un gobierno absoluto con una institución moderada, porque ya es un principio recibido en la política, que tan tirano es el gobierno democrático absoluto como un déspota; así, sólo un gobierno temperado puede ser libre.

(Carta a Guillermo White, 26 mar. 1820; Vol. I, p. 442)

La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador se necesita ciertamente educarlo en una escuela de moral, de justicia y de leyes.

(Carta a Guillermo White, 26 may. 1820; Vol. I, p. 442)

Sin moral republicana no puede haber gobierno libre.

(Carta a Guillermo White, 26 may. 1820; Vol. I, p. 442)

Si hay alguna violencia justa, es aquella que se emplea en hacer hombres buenos, y, por consiguiente felices; y no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte.

(Carta a Guillermo White, 26 may. 1820; Vol. I, p. 443)

Ciertamente, el oro y la plata son objetos preciosos; pero la existencia de la República y la vida de los ciudadanos son más preciosos aun.

(Carta al Gen. Santander, 30 may. 1820; Vol. I, p. 444)

Es imperturbable nuestra resolución de independencia o nada.

(Carta al Gen. Santander, 7 jul. 1820; Vol. I, p. 467)

Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, no abrumada de cadenas.

(Carta a Fernando VII, 24 ene. 1821; Vol. I, p. 257)

El que no está con la Libertad puede contar con las cadenas del infortunio y con la desaprobación universal.

(Carta al Gen. Santander, 29 abr. 1823; Vol. I, p. 739)

No hay esperanza de justicia donde no se encuentra ni equidad ni talento para manejar los grandes negocios, y negocios de que depende la vida del Estado.

(Carta al Gen. Santander, 30 oct. 1823; Vol. I, p. 825)

La cosa de América, no es un problema ni un hecho siquiera, es un decreto soberano, irrevocable del destino: este mundo no se puede ligar a nada, porque los dos grandes océanos del mundo lo rodean y el corazón de los americanos es absolutamente independiente.

(Carta a Santander, 6 agos. 1823; Vol. I, p. 793)

La libertad del mundo está dependiente de la salud de América.

(Carta al Gen. inglés, Sir Robert. Wilson, 15 nov. de 1824; Vol. II, p. 44)

Creo que mi gloria ha llegado a su colmo, viendo a mi patria libre, constituida y tranquila, al separarme yo de sus gloriosas riberas.

(Carta al Pte. del Senado de Colombia, 22 dic. de 1824; Vol. II, p. 61)

En Europa todo se hace por la tiranía, acá es por la libertad; lo que ciertamente nos constituye enormemente superiores. Por ejemplo: ellos sostienen a los tronos, a los reyes; nosotros a los pueblos, a las repúblicas. Ellos quieren la dependencia, nosotros la independencia.

(Carta al Gen. Santander, 23 feb. de 1825; Vol. II, p. 86)

Las barreras constitucionales ensanchan una conciencia política, y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean: ellas sirven de apoyo contra los empujes de nuestras pasiones, concertadas en los intereses ajenos.

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 de mayo 1826; Vol. III, p. 766)

La verdadera Constitución liberal está en los Códigos civiles y criminales; y la más terrible tiranía la ejercen los Tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los Tribunales son los árbitros de las cosas propias — de las cosas de los individuos—

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 de mayo 1826; Vol. III, p. 767)

La responsabilidad de los empleados se señala en la Constitución. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado es un caos.

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 de mayo 1826; Vol. III, p. 768)

En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa; porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de

estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual.

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 de mayo 1826; Vol. III, p. 768)

La Religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la Religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica. Todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político.

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 de mayo 1826; Vol. III, p. 769)

La Religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo; sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones (podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas, y dar el premio o el castigo, cuando los Tribunales están en el cielo, y cuando Dios es el juez?

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 de mayo 1826; Vol. III, p. 769)

Si los votos nacionales se han dignado llamarme de nuevo a la presidencia del Estado, mi deber es someterme reverentemente a su soberanía; mas también es mi obligación resistir a la voluntad nacional cuando ella infringe los preceptos de su propia conciencia y viola sus propias leyes. El pueblo colombiano ha ordenado, por el órgano de sus representantes, que ningún ciudadano le sirva en la presidencia del Estado más de ocho años. Yo he sido seis años jefe supremo, y ocho presidente; mi reelección, por tanto, es una manifiesta ruptura de las leyes fundamentales.

(Carta al Gen. Santander, renunciando a la presidencia de Colombia, 4 jun. de 1826; Vol. II, p. 401)

Una ley fundamental no puede ser sospechosa siquiera, como la mujer de César. La integridad debe ser su primer atributo.

(Carta al Gen. Santander, 8 oct. 1826; Vol. II, pág. 480)

Un magistrado republicano, constituido para esclavo del pueblo, no es otra cosa que una víctima. Las leyes de un lado lo encadenan, y las circunstancias por otra parte lo arrastran.

(Carta a Sir Robert Wilson, General inglés, 30 abr. de 1827; Vol. II, p. 617)

La dictadura es el escollo de las Repúblicas.

(Carta a Sir Robert Wilson, 30 abr. 1827; Vol. II, p. 617)

El modo de gobernar bien es el de emplear hombres honrados, aunque sean enemigos.

(Carta al Gen. Páez, 26 mar, 1828; Vol. II, p. 804)

Yo considero al Nuevo Mundo como un medio globo que se ha vuelto loco y cuyos habitantes se hallasen atacados de frenesí y que, para contener este flotamiento de delirios y de atentados, se coloca en el medio, a un loquero con un

libro en la mano para que les haga entender su deber.

(Carta al Gen. Briceño, 15 mayo, 1828; Vol. II, pág. 862)

El nuevo gobierno que se dé la República debe estar fundado sobre nuestras costumbres, sobre nuestra religión y sobre nuestras inclinaciones, y, últimamente, sobre nuestro origen y sobre nuestra historia.

(Carta al Gen. Páez, 26 de agos. 1828; Vol. II, pág. 957)

Para que un pueblo sea libre debe tener un gobierno fuerte, que posea medios suficientes para librarlo de la anarquía.

(Carta al Gen. Páez, 26 de agos. 1828; Vol. II, pág. 958)

Los hombres de luces y honrados son los que debieran fijar la opinión pública. El talento sin probidad es un azote. Los intrigantes corrompen los pueblos, desprestigiando la autoridad.

(Carta al Gen. Carabaño, 8 oct. 1828; Vol. III, p. 21)

La destrucción de la moral pública causa bien pronto la disolución del Estado.

(Carta al Dr. Castillo Rada, 6 ene. 1829; Vol. III, p. 106)

Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad.

(Carta al Cor. inglés Patricio Campbell, 5 agos. de 1829; Vol. III, p. 278)

La igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza.

(Carta al Gen. O'Leary, 13 sept. 1829; Vol. III, pág. 315)

Debe hacerse lo que sea más útil, pues ni el Consejo ni yo debemos tener más consideraciones que las del bienestar de los pueblos y la mayor utilidad pública.

(Carta al Dr. Castillo Rada, 26 oct. 1829; Vol. III, p. 352)

Si un hombre fuese necesario para sostener el Estado, este Estado no debería subsistir, y al fin no existiría.

(Mensaje al Congreso Constituyente de Colombia, 20 ene. 1830; Vol. III, pág. 816)

III.— EL GUERRERO

Si se opone la naturaleza a nuestros designios, lucharemos contra ella, y la haremos que nos obedezca.

(Discurso en Caracas, 26 de mar. 1812; Vol. III, pág. 536)

Sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña.

(Mensaje a los ciudadanos de Nueva Granada, 15 dic. 1812; Vol I., p. 43)

Al silencio de los muertos, sucedieron los vivos a la libertad.

(Manifiesto de Caracas, 9 agos. 1813; Vol. III, pág. 564)

No envainaré jamás la espada mientras la libertad de mi patria no esté completamente asegurada.

(Discurso en el Convento de Franciscanos de Caracas, 2 ene. 1814; Vol. III, p. 590)

Huí de la tiranía, no para ir a salvar mi vida, ni esconderla en la oscuridad, sino para exponerla en el campo de batalla, en busca de la gloria y de la libertad.

(Discurso en el Convento de Franciscanos de Caracas, 2 ene. 1814; Vol. III, p. 591)

Dios concede la victoria a la constancia.

(Manifiesto de Carúpano, 7 sept. 1814; Vol. III, pág. 613)

Aunque la guerra es el compendio de todos los males, la tiranía es el compendio de todas las guerras.

(Proclama a los ciudadanos de Cundinamarca, 17 dic. 1814; Vol. III, p. 617)

Yo no he contraído otro mérito que el de adquirir para nuestras armas el triunfo mayor que pueda adornarlas: perdonar a sus enemigos después de haberlos vencido.

(Proclama a los soldados venezolanos, 13 abr. 1814; Vol. III, p. 607)

Yo sigo la carrera gloriosa de las armas sólo por obtener el honor que ellas dan; por libertar a mi patria y por merecer las bendiciones de los pueblos.

(Carta al Dr. Pedro Gual, 9 feb. 1815; Vol. I, pág. 122)

El verdadero guerrero se gloria solamente de vencer a sus enemigos, mas no de destruirlos.

(Carta al Gen. español Pardo, 17 may. 1816; Vol. I, p. 191)

El sistema militar es el de la fuerza, y la fuerza no es gobierno.

(Carta al canónigo Cortés Madariaga, 26 nov. 1816; Vol. I, p. 222)

El valor es preferible al número y la habilidad superior al valor.

(Carta al Gen. Arismendi, 26 jun. 1816; Vol. I, p. 199)

El premio del mérito es el acto más augusto del poder humano.

(Discurso en Angostura, 1o. nov. 1817; Vol. III, pág. 656)

El valor y la habilidad suplen con ventaja al número. ¡Infelices los hombres si estas virtudes morales no equilibrasen y aun superasen las físicas!

(Carta a B. Irvine, agente de los EE. UU., 12 oct. 1818; Vol. I, p. 356)

En el puerto, las tempestades son menos terribles.

(Carta al Gen. Santander, 14 nov. 1819; Vol. II, pág. 915)

La suerte de la guerra es impenetrable para los hombres.

(Carta al Gen. Santander, 11 ene. 1820; Vol. II, pág. 922)

Audacia en el plan y prudencia en la ejecución.

(Carta al Gen. Santander, 25 jun. 1820; Vol. I, p. 461)

Es muy importante premiar a tiempo.

(Carta al Gen. Santander, 26 jun. 1820; Vol. I, p. 462)

En las guerras civiles es donde el derecho de gentes ha de ser más estricto y vigoroso.

(Carta a los Generales Sucre, Briceño y Gabriel Pérez, 23 nov. 1820; Vol. I, p. 513)

Estoy en el caso de perder el camino de la vida, o de seguir siempre el de la gloria.

(Carta al Gen. Santander, 16 agos. de 1821; Vol. I, p. 578)

Después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E. (Gen. San Martín), tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos donde quiera que haya esclavos que se abriguen a su sombra.

(Carta al Gen. San Martín, agos. 1821; Vol. I, página 582)

Persuádase Ud. que no sirvo sino para pelear, o, por lo menos, para andar con soldados, impidiendo que otros los conduzcan peor que yo.

(Carta al Dr. Pedro Gual, 16 sept. 1821; Vol. I, p. 589)

Me dice que la historia dirá de mí cosas magníficas. Yo pienso que no dirá nada tan grande como mi desprendimiento del mando, y mi consagración a las armas para salvar al gobierno y a la patria.

(Carta al Dr. Pedro Gual, 16 sept. 1821; Vol. I, p. 590)

Todo el mundo sabe que yo tengo enemigos; muchos piensan que aspiro al poder absoluto; ¿no será un gran golpe para la República que las enemistades y los celos, conspirando contra mí derriben el gobierno? Mandando el Ejército, Colombia me tendrá siempre en la reserva y el gobierno a la vanguardia. Sufro una derrota, el gobierno reparará las pérdidas. Suponiendo lo contrario, la cabeza del Ejército es la cabeza del gobierno. Sufriendo todos los tiros, deberá al fin caer y arrastrar con su caída la suerte de la sociedad. . . Si me obligan a mandar, deserto.

(Carta al Dr. José María del Castillo Rada, 16 sept. de 1821; Vol. I, p. 580)

La Historia dirá: "Bolívar tomó el mando para libertar a sus conciudadanos, y cuando fueron libres, los dejó para que se gobernasen por leyes, y no por su voluntad".

(Carta al Dr. Pedro Gual, 16 sept. 1821; Vol. I, p. 590)

Cuando las calamidades públicas me pusieron las armas en las manos para liberar a mi patria, yo no consulté mis fuerzas ni mis talentos. Cedí a la desesperación del espectáculo de horror que ofrecía ella en cadenas; y poniéndome a la cabeza de las empresas militares que han continuado la lucha por más de once años, no fue con el ánimo de encargarme del gobierno, sino con la firme resolución de no ejercerlo jamás. Yo juré en el fondo de mi corazón no ser más que un soldado, servir solamente en la guerra, y ser en la paz un ciudadano.

(Carta al Pte. del Congreso General de Colombia, 1o. oct. 1821; Vol. I, p. 592)

La unidad en la guerra es la primera ventaja.

(Carta al Gen. M. Montilla, 7 oct. 1821; Vol. I, pág. 597)

Un necio no puede ser autoridad.

(Carta al Gen. Santander, 12 nov. 1823; Vol. I, p. 724)

Pronto estoy a marchar con mis queridos compañeros de armas a los confines de la tierra que sea oprimida por tiranos.

(Carta al Gen. Portocarrero, Pte. del Perú, 18 mar. de 1823; Vol. I, p. 728)

Ya no se puede mandar, sino por el amor del prójimo y con una profunda humildad.

(Carta al Gen. Santander, 23 abr. 1823; Vol. I, p. 739)

Es una manía miserable el querer mandar a todo trance.

(Carta a Santander, 15 abr. 1823; Vol. I, p. 735)

He llegado al punto que ni aun la salud de la patria, ni la gloria misma, me hacen la menor impresión, si se opone a la letra de mi deber.

(Carta al Gen. Santander, 29 abr. 1823; Vol. I, p. 737)

Estoy todo entero donde quiera que esté una de mis partes.

(Carta al Gen. Santander, 14 may. 1823; Vol. I, p. 747)

Los militares instruidos y buenos son muy pocos y muy preciosos.

(Carta al Gen. Santander, 30 may. 1823; Vol. I, p. 761)

Mi corazón fluctúa entre la esperanza y el cuidado: montado sobre las faldas del Pichincha, dilato mi vista desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí, este inmenso campo de guerra y de política ocupa fuertemente mi atención y me llama también imperiosamente cada uno de sus extremos, y quisiera, como Dios, estar en todos ellos.

(Carta al Gen. Santander, 23 jun. 1823; Vol. I, p. 781)

Yo soy con los soldados lo que los pródigos con el dinero, que cuando lo tienen no saben qué hacer con él sino gastarlo.

(Carta al Gen. Santander, 30 oct. 1823; Vol. I, p. 826)

Fuera del Ejército, estoy fuera de mi centro.

(Carta al Gen. Sucre, 23 dic. 1823; Vol. I, p. 860)

Tengo en más a un soldado de la ley que al conquistador del universo.

(Carta al Gen. inglés Robert Wilson, 27 ene. 1824; Vol. I, p. 897)

La guerra se alimenta del despotismo, y no se hace por el amor de Dios.

(Carta al Gen. José de La Mar, 8 feb. 1824; Vol. I, p. 911)

La gloria, el honor, el talento, la delicadeza, todo se reúne en el solo punto del triunfo de Colombia, de su Ejército y la libertad de América.

(Carta al Gen. Sucre, 4 de sept. 1824; Vol. II, p. 23)

El cielo es prodigioso con los que combaten por la justicia y severo con los opresores.

(Carta al Obispo de Mérida, 10 nov. 1824; Vol. II, p. 37)

Acostumbrado a mandar como militar, nunca podré acertar a llenar una carrera civil. Por supuesto que terminada la guerra no hay poder bastante en la tierra para hacerme mandar a nadie. Este sentimiento es en mí muy antiguo, y cada día se renueva.

(Carta al Gen. Santander, reiterando su renuncia a la Presidencia de Colombia, 10 nov. 1824; Vol. II, págs. 40 - 41)

La opresión está reunida en masa, bajo un solo estandarte, y si la libertad se dispersa no puede haber combate. Por esta falta absurda, enorme, criminal, mil opresores de la Europa moderna, tienen subyugados hasta los extremos del mundo.

(Carta al Gen. Santander, 23 feb. de 1825; Vol. II, p. 86)

Mi agradecimiento a Sucre no tiene términos: primero por justicia, y, segundo, por generosidad, pues que él me ha quitado en Ayacucho el más hermoso ramo de mis laureles: él es libertador del imperio de los Incas, desde el Juanambú hasta Charcas, de suerte que él es absolutamente mi competidor en gloria militar, de lo que no estoy nada sentido, para merecer lo que me queda, pues si me muestro envidioso no mereceré ni una hoja de laurel. Y lo mismo digo respecto a Ud. Nadie lo quiere, nadie lo aplaude más que yo, por sentimiento y por raciocinio; porque yo creo que la más hermosa corona es la que da la justicia. Miserable de mí si yo tuviese otras ideas. Si yo fuese envidioso, apenas podría merecer el nombre de hombre. Yo tengo el orgullo de crearme superior a tan infame debilidad.

(Carta al Gen. Santander, 23 feb. de 1825; Vol. II, p. 87)

Mis cóleras pertenecen a los relámpagos que pasan con ellos.

(Carta al Gen. Santander, 26 feb. de 1825; Vol. II, p. 93)

Yo estoy resuelto a abandonarlo todo, todo en este año (si no vienen los franceses) para meterme al agradable oficio de simple ciudadano; para dar mis consejos; para hablar con libertad; y para que todo el mundo vea con sus ojos que no tengo miras ambiciosas.

(Carta al Gen. Santander, 8 mar. de 1825; Vol. II, p. 95)

La necesidad no conoce leyes.

(Carta al Gen. Santander, 7 abr. de 1825; Vol. II, p. 115)

Un militar no tiene virtualmente que meterse sino en el ministerio de sus armas.

(Carta al Gen. Santander, 26 abr. de 1825; Vol. II, p. 123)

Yo soy irrevocable, como el destino, en los negocios de disciplina.

(Carta al Gen. Salom, 27 jun. de 1825; Vol. II, p. 153)

Yo soy el hombre de las dificultades y no más: no estoy bien sino en los peligros combinados con los embarazos; pero no en el tribunal ni en la tribuna; que me dejen seguir mi diabólica inclinación y al cabo habré hecho el bien que puedo.

(Carta al Gen. Santander, 8 sept. de 1825; Vol. II, p. 212)

Mi destino ha querido que una vasta porción del mundo haya aprovechado de mis combates para romper sus cadenas: éste es todo mi mérito.

(Carta a Sir Robert Wilson, 20 oct. 1825; Vol. II, p. 261)

El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano.

(Carta al Gen. Páez, 6 mar. 1826; Vol. II, p. 322)

El hábito de la guerra, el servicio de los campamentos, el contacto con los enemigos, me han puesto fuera del mando civil. Lo digo con rubor, mas debo confesarlo.

(Carta al Pte. del Senado de Colombia, rechazando su reelección presidencial, 4 jun. de 1826; Vol. II, p. 400)

Yo no me he constituido para presidente sino para soldado.

(Carta al Gen. Santander, 7 jun. de 1826; Vol. II, p. 403)

Es glorioso, sin duda, servir a la Patria, salvarla en el combate, pero es muy odioso el encargo del mando sin otros enemigos que los propios ciudadanos y los hombres del pueblo que se llaman víctimas.

(Carta al Gen. Santander, 7 jun. de 1826; Vol. II, p. 403)

Libertador o muerto, es mi divisa antigua. Libertador es más que todo; y, por lo mismo, yo no me degradaré hasta un trono.

(Carta al Gen. Santander, 19 sept. de 1826; Vol. II, p. 474)

He combatido por la libertad que es gloriosa; no mandaré ciertamente para obtener por recompensa el título de tirano.

(Carta al Gen. Páez, 15 nov. 1826; Vol. II, p. 492)

Mi mayor ambición es la dicha y la estabilidad de las repúblicas que ha fundado el heroísmo y las virtudes del Ejército.

(Carta al Gen. Gutiérrez de la Fuente, 16 ene. 1827; Vol. II, p. 531)

Más aborrezco el mando que la muerte, pero todavía aborrezco más la ignominia de la deserción.

(Carta al Gen. José A. Páez, 16 mar. 1827; Vol. II, p. 583)

La gloria es la dicha del héroe.

(Carta al Gen. Sucre, 6 abr. 1827; Vol. II, p. 601)

La guerra es mi elemento; los peligros mi gloria.

(Carta al Gen. Urdaneta, 14 abr. 1827; Vol. II, p. 605)

El peligro es mi trono, y vencerlo mi gloria.

(Carta al Dr. Miguel Peña, 16 feb. 1828; Vol. II, p. 780)

Llamarse jefe para no serlo es el colmo de la miseria.

(Carta al Gen. Páez, 1o. abr. 1828; Vol. II, p. 309)

De la derrota se saca el partido de la reacción, y de la capitulación no se saca otra cosa que entregar hasta los dispersos y perder hasta el derecho de defenderse. Triunfo absoluto, o nada, es mi divisa.

(Carta al Cor. O'Leary, 24 abr. de 1828; Vol. II, p. 837)

Sin energía no resplandece nunca el mérito, y sin fuerza no hay virtud, y sin valor no hay gloria.

(Carta al Gen. Montilla, 24 abr. de 1828; Vol. II, p. 838)

Prefiero una derrota a una capitulación.

(Carta al Gen. Urdaneta, 7 mayo de 1828; Vol. II, p. 850)

Estoy pronto a dejar el mando muy tranquilamente y con el mayor desinterés; pero yo no lo dejaré nunca sino con la vida cuando me lo quieran arrancar.

(Carta al Gen. Urdaneta, 11 may. de 1829; Vol. III, p. 195)

Todos se vuelven locos cuando me quieren hacer la guerra, porque está visto que hay una Providencia especial para mí.

(Carta al Gen. Urdaneta, 11 may. de 1829; Vol. III, p. 196)

Cuando me hablan de valor y de audacia, siento revivir todo mi ser y vuelvo a nacer, por decirlo así, para la patria y para la gloria.

(Carta a J. M. del Castillo, 15 mayo 1828; Vol. II, p. 864)

Que me manden salvar la República y salvo la América toda.

(Carta a J. M. del Castillo, 15 mayo 1828; Vol. II, p. 864)

Los peligros enseñan la vía de la salud.

(Carta al Gen. Briceño, 29 mayo de 1828; Vol. II, p. 875)

Mi médico me ha dicho que mi alma necesita de alimentarse de peligros para

conservar mi juicio, de manera que al crearme Dios, permitió esta tempestuosa resolución para que yo pudiera vivir ocupado en mi destino especial.

(Carta al Gen. Pedro Briceño, 1 jun. 1828; Vol. II, p. 887)

La gloria y la guerra son mis flaquezas.

(Carta a J. Rafael Arboleda, 29 jul. 1828; Vol. II, p. 927)

Yo no quiero el mando, mas si quieren arrebátarmelo por fuerza o intrigas, combatiré hasta el último caso. Yo saldré gustosamente por el camino real y conforme se debe a mi honor.

(Carta al Gen. Páez, 18 sept. 1829; Vol. III, p. 321)

Con valor se acaban los males.

(Carta al Cor. T.C. Mosquera, 20 nov. 1828; Vol. III, p. 56)

Serviré con las armas hasta la muerte: influiré en la mejora y sostenimiento del nuevo gobierno; apoyaré con mi brazo y con mis amigos los militares al Magistrado que nos den; me gloriaré de prestarle ciega y dócil obediencia; lo defenderé dentro y fuera de la República; no excusaré mi reputación y vida en este servicio...

(Carta a J. Fdez. Madrid, 30 nov. de 1829; Vol. III, p. 374)

Usted habrá creído que yo quería abandonar el campo: sentimiento que Ud. no debe abrigar sino en una inmensa prosperidad, porque yo nunca me retiraré delante de los peligros.

(Carta al Gen. Montilla, 16 dic. de 1828; Vol. III, p. 181)

Nunca se me ha intimidado ni arrancado nada por la fuerza.

(Carta al Gen. Urdaneta, 16 dic. de 1828; Vol. III, p. 83)

La experiencia nos ha acreditado que, al capitular con los rebeldes, el gobierno no hace otra cosa que perder su prestigio, degradarse y desmoralizar la parte sana de la nación.

(Carta al Gen. Salom, 25 de dic. 1828; Vol. III, p. 94)

IV.— EL PATRIOTA

Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos.

(Mensaje a los ciudadanos de Nueva Granada, 15 dic. 1812; Vol. I, p. 48)

El título de Libertador de Venezuela es para mí más glorioso y satisfactorio que el cetro de todos los imperios de la tierra.

(Mensaje a la municipalidad de Caracas, 18 oct. 1813; Vol. III, p. 584)

Yo desprecié los grados y distinciones. Aspiraba a un destino más honroso: derramar mi sangre por la libertad de mi Patria.

(Discurso en el Convento de Franciscanos de Caracas, 2 ene. de 1814; Vol. III, p. 591)

Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria. No es el árbitro de las leyes ni del gobierno; es el defensor de su libertad.

(Discurso en el Convento de Franciscanos de Caracas, 2 ene. de 1814; Vol. III, p. 593)

Los tiranos no pueden acercarse a los muros invencibles de Colombia sin expiar con su impura sangra la audacia de sus delirios.

(Proclama al Ejército, 13 de feb. de 1814; Vol. III, p. 956)

Para nosotros, la patria es la América.

(Proclama a la División de Urdaneta, 12 nov. 1814; Vol. III, p. 614)

Mi ambición se limita a libertar mi país y a ser estimado como hombre de bien por mis coetáneos.

(Carta a Juan Jurado, 8 dic. 1814; Vol. I, p. 106)

Cualquiera que sea mi suerte en lo adelante, mi último suspiro será por mi país.

(Carta al Pte. de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, 8 mayo 1815; Vol. I, p. 130)

Cualesquiera que sean los días que la Providencia me tenga aún destinados, todos, hasta el último, serán empleados en servicio de la América.

(Carta al Pte. de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, 8 mayo 1815; Vol. I, p. 130)

Amo la libertad de la América más que mi gloria propia; y para conseguirla no he ahorrado sacrificios.

(Carta al Pte. del Gobierno General de la Nueva Granada, 27 mayo 1815; Vol. I, p. 135)

Un americano no puede ser mi enemigo ni aun combatiendo contra mí bajo las banderas de los tiranos.

(Carta a Cavero e Hyslop, 2 dic. 1815; Vol. I, p. 185)

Formémonos una patria a toda costa y todo lo demás será tolerable.

(Carta a Luis Brión, 2 ene 1816; Vol. I, p. 188)

Prefiero un combate con los españoles a disgustos entre los patriotas.

(Carta al Gen. Piar, 19 jun. 1817; Vol. I, p. 243)

Es preferible la muerte a la expatriación.

(Carta al Marqués del Toro, 27 jun. 1817; Vol. I, p. 245)

Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende.

(Carta a B. Irvine, agente de EE. UU. en Venezuela, 7 oct. de 1818; Vol. I, p. 355)

El título de Buen Ciudadano es preferible para mí al de Libertador que me dio

Venezuela, al de **Pacificador** que me dio Cundinamarca, y a los que el mundo entero pueda dar.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. III, p. 674)

El hombre de honor no tiene más patria que aquella en que se protegen los derechos de los ciudadanos y se respeta el carácter sagrado de la humanidad.

(Carta al Teniente coronel español Fco. Doña, 27 agos. 1820; Vol. I, p. 492)

La gloria de la patria es vencer o morir.

(Carta al Gen. Santander, 23 jul. 1820; Vol. I, p. 481)

Sufra Ud. más, y sufra hasta la muerte, que es el destino de los buenos patriotas

(Carta al Cor. M. Montilla, 21 jul. 1820; Vol. I, p. 477)

¡Adiós Colombia! ¡Adiós Libertad! ¿Tan preciosas ambas, cómo debemos perderlas sin llorar lágrimas de sangre???

(Carta al Gen. Pedro Briceño, 23 dic. 1823; Vol. I, p. 857)

¡Mi adorada Colombia! . . .

(Carta a don Simón Rodríguez, 19 ene. 1824; Vol. I, p. 881)

La Patria es preferible a todo.

(Carta al Gen. José de La Mar, 7 feb. 1824; Vol. I, p. 909)

A ser terrible autoriza el peligro de la Patria y las necesidades del Estado.

(Carta al Gen. B. Salom, 10 feb. 1824; Vol. I, p. 913)

Todo lo que comporta mi honor lo he hecho ya por la salud de la Patria; me es imposible sacrificarme hasta el punto de meterme a Nerón por el bien de los otros, y de otros que no quieren ser simples ciudadanos.

(Carta al Gen. Santander, 10 feb. 1824; Vol. I, p. 915)

Mi querida Venezuela que adoro sobre todas las cosas. . .

(Carta al Marqués del Toro, 25 sept. 1825; Vol. II, p. 218)

Ya me tiene usted comprometido a defender a Bolivia hasta la muerte como a una segunda Colombia: de la primera soy padre, de la segunda soy hijo: Así mi derecha estará en las bocas del Orinoco y mi izquierda llegará hasta las márgenes del Río de La Plata. Mil leguas ocuparán mis brazos, pero mi corazón se hallará siempre en Caracas; allí recibí la vida y allí debo rendirla. Y mis caraqueños serán siempre mis primeros compatriotas. Este sentimiento no me abandonará sino después de la muerte.

(Carta al Gen. Páez, 26 sept. 1825; Vol. II, p. 219)

Boliviano: nombre que me pertenece antes de nacer. . .

(Carta al Gen. Santander, 21 oct. 1825; Vol. II, p. 249)

Haré cuanto pueda por la América, y después, aunque toda ella perezca, despre-

ciaré todas las ofertas del Universo por mi gloria.

(Carta al Gen. Santander, 21 oct. 1825; Vol. II, p. 550)

Colombia es la palabra sagrada y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos.

(Carta al Gen. Urdaneta, 6 agos. de 1826; Vol. I, p. 1049. Y carta al Dr. Mendoza, de la misma fecha; Vol. II, p. 448)

Nosotros no hemos ido al Perú sino a buscar fraternidad y gloria.

(Carta al Gen. Santa Cruz, 26 oct. 1826; Vol. II, p. 487)

Estoy resuelto a todo por Venezuela: ella es mi madre, de su seno ha salido mi ser y todo lo que es mío; a ella, pues, debo consagrar todos los sacrificios, hasta el de la gloria misma.

(Carta al Gen. Páez, 15 nov. 1826; Vol. II, p. 490)

Por Caracas he servido al Nuevo Mundo y a la Libertad, pues debía destruir a todos sus enemigos para que pudiera ser dichosa: mi primer deber hacia ese suelo que ha compuesto un cuerpo y un alma de sus propios elementos, y que en calidad de hijo debo dar mi vida y mi alma misma por mi madre.

(Carta al Gen. Páez, 15 nov. 1826; Vol. II, p. 491)

Mi espada y mi corazón siempre serán de Colombia; y mis últimos suspiros pedirán al cielo su felicidad.

(Carta al Pte. del Senado de Colombia, 5 feb. de 1827; Vol. II, p. 546)

Nacido ciudadano de Caracas mi mayor ambición será conservar este precioso título: una vida privada entre vosotros será mi delicia, mi gloria y la venganza que espero tomar de mis enemigos.

(Proclama a los venezolanos, 4 jul. de 1827; Vol. III, p. 783)

Cifro toda mi esperanza, reduzco toda mi gloria, diré en que Colombia reunida en este augusto santuario del pueblo, pronuncie sus votos libremente y fije sus destinos.

(Carta a Joaquín Mosquera, 26 sept. 1827; Vol. II, p. 687)

La suerte de Venezuela no me puede ser indiferente ni aun después de muerto.

(Carta al Gen. Páez, 1.º abril 1828; Vol. II, p. 808)

Mi único amor siempre ha sido el de la patria; mi única ambición su libertad. Los que me atribuyen otra cosa no me conocen ni me han conocido nunca.

(Carta al Gen. Pedro Briceño, 13 abril 1828; Vol. II, p. 825)

La ley y la justicia están por nosotros; quiero decir, por el bien y por la patria, porque nosotros no tenemos causa sino la República. Perezca yo mil veces antes de tener miras personales ni causa propia.

(Carta al Gen. M. Montilla, 13 abr. 1828; Vol. II, p. 829)

Yo nada deseo en el mundo tanto como hacer a Venezuela todo el bien que dependa de mis facultades.

(Carta a Jerónimo Pompa, 6 agos. de 1828; Vol. II, p. 932)

La gloria es mil veces preferible a la felicidad, y la vindicta de Colombia pesa más en mis balanzas que los viles goces de la vida.

(Carta al Gen. Sucre, 28 oct. 1828; Vol. III, p. 28)

Quisiera tener una fortuna material para dar a cada colombiano; pero no tengo nada: no tengo más que corazón para amarlos y una espada para defenderlos.

(Carta a José R. Revenga, 17 dic. 1828; Vol. III, p. 50)

La patria exige cada día nuevos sacrificios, y es necesario darle hasta el último aliento de la vida.

(Carta al Gen. Salom, 23 oct. 1829; Vol. III, p. 349)

Venezuela es el ídolo de mi corazón y Caracas es mi patria: Juzgue V. cual será mi interés por su prosperidad y engrandecimiento.

(Carta a José A. Alamo, 20 nov. de 1829; Vol. III, p. 368)

No me haré acreedor a que la posteridad me despoje del título de Libertador que me dieron mis conciudadanos y que halaga toda mi ambición.

(Carta a Antonio L. Guzmán, 6 dic. 1829; Vol. III, p. 379)

Ninguno ama a Venezuela más que yo; ninguno conoce más sus verdaderos intereses, y como el de V y los míos están íntimamente ligados con el suelo que nos dio la vida y nos dio gloria, debemos formar una liga más sincera y cordial, entre Venezuela, Ud. y yo.

(Carta al Gen. Páez, 15 dic. 1829; Vol. III, p. 384)

No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia.

(Mensaje a los pueblos de Colombia, 10 dic. de 1830; Vol. III, p. 823)

Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

(Mensaje a los pueblos colombianos, 10 dic. 1830; Vol. III, p. 824)

En los últimos momentos de mi vida, le escribo para rogarle, como la única prueba que le resta por darme de su afecto y consideración, que se reconcilie de buena fe con el general Urdaneta y que se reúna en torno del actual gobierno para sostenerlo.

(Carta al Gen. Justo Briceño, 11 dic. 1830; Vol. III, p. 526)

Todos los recursos y ejércitos victoriosos de Colombia han estado a mi disposi-

ción individual, y la satisfacción interior de no haberle causado el menor daño, es mi mayor consuelo.

(Carta a un amigo de Cartagena, desde Bogotá, en 1830; Vol. III, p. 527)

V.— EL POLITICO

Los principios de humanidad mal entendida, no autorizan a ningún gobierno para hacer, por la fuerza, libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

(Memoria a los ciudadanos de Nueva Granada, 15 dic. 1812; Vol. I, p. 41)

El partido clerical es siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo.

(Memoria a los ciudadanos de Nueva Granada, 15 dic. 1812; Vol. I, p. 46)

Todos los pueblos del mundo que han lidiado por la Libertad han exterminado al fin a sus tiranos.

(Proclama a los venezolanos, 24 marz 1814; Vol. III, p. 605)

Para juzgar de las revoluciones y de sus actores, es menester observarlos muy de cerca y juzgarlos de muy lejos.

(Carta a Pedro Gual, 9 feb. 1815; Vol. I, p. 121)

En las guerras civiles es política el ser generosos, porque la venganza progresivamente se aumenta.

(Carta a Pedro Gual, 9 feb. 1815; Vol. I, p. 122)

Cuando los partidos carecen de autoridad, ora por falta de poder ya por el triunfo de sus contrarios, nace el descontento y los debilita; los jefes subdividen la causa en tantas partes cuanto son ellos.

(Carta al editor de "The Royal Gazette", 28 sept. 1815; Vol. I, p. 177)

La aclamación libre de los ciudadanos es la única fuente legítima de todo poder humano.

(Carta al Gen. Petión, Pte. de Haití, 9 oct. 1816; Vol. I, p. 214)

Más cuesta mantener el equilibrio de la Libertad que soportar el peso de la tiranía.

(Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 feb. de 1819; Vol. III, p. 678)

La experiencia me ha enseñado que de los hombres se ha de exigir mucho para que hagan muy poco.

(Carta al Gen. Santander, 1o. nov. 1819; Vol. I, p. 598)

El crimen en todos los partidos es igualmente odioso y condenable: hagamos triunfar la justicia y triunfará la libertad.

(Carta al Cor. Antonio Morales, 25 feb. 1820; Vol. I, p. 417)

La República tanto gana con la destrucción de un buen realista como de un buen ciudadano.

(Carta al Cor. Antonio Morales, 25 feb. 1820; Vol. I, p. 417)

Sin estabilidad todo principio político se corrompe y termina siempre por destruirse.

(Carta a Guillermo White, 26 mayo 1820; Vol. I, p. 442)

Nosotros no debemos ofrecer más que la paz en recompensa de la independencia. Esta para nosotros nos trae todas las bendiciones del cielo, y aquella, para los españoles es una fuente de inmensas prosperidades futuras.

(Carta al Gen. Soublotte, 19 jun. 1820; Vol. I, p. 455)

La mejor política es la honradez.

(Carta al Gen. Santander, 17 agos. de 1820; Vol. I, p. 491)

En la desgracia la suerte nos unió, el valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos.

(Carta al Gen. Iturbide, de México, 10 oct. 1821; Vol. I, p. 598)

No conviene que el Gobierno esté en las manos del hombre más peligroso; no conviene que la opinión y la fuerza estén en las mismas manos y que toda la fuerza esté concentrada en el Gobierno; no conviene que el Jefe de las armas sea el que administre justicia; porque entonces el choque universal será contra este individuo; y derrocado él, será derrocado todo el Gobierno. Es menos peligroso que haya dos potestades que una sola; y siempre se me debe suponer una potestad en este país, teniendo un mando militar que, probablemente, debo conservar.

(Carta al Dr. José María del Castillo Rada, 16 sept. de 1821; Vol. I, p. 589)

La soberanía del pueblo no es limitada, porque la justicia es su base y la utilidad perfecta le pone término.

(Exposición al Vice-presidente de la República de Colombia, 31 dic. 1822; Vol. III, p. 729)

Siempre el ladrón tiene miedo de la justicia.

(Carta al Gen. Santander, 14 feb. 1823; Vol. I, p. 721)

La revolución es un elemento que no se puede manejar. Es más indócil que el viento.

(Carta al Gen. Rudesindo Alvarado, 18 mar. 1823; Vol. I, p. 728)

La religión ha perdido mucho de su imperio, y quizás no lo recobrará en mucho tiempo, porque las costumbres están en oposición de las doctrinas.

(Carta a José Rafael Arboleda, 15 jun. 1823; Vol. I, p. 773)

Soy liberal por egoísmo y deseo la independencia de todo el continente por evitar una guerra en lo futuro.

(Carta al Gen. Santander, 10 oct. 1823; Vol. I, p. 816)

En moral como en política hay reglas que no se deben traspasar, pues su violación suele costar caro.

(Carta al Gen. Santander, 30 oct. 1823; Vol. I, p. 827)

El que trabaja por la libertad y la gloria no debe tener otra recompensa que gloria y libertad.

(Carta al Gen. Santander, 30 oct. 1823; Vol. I, p. 825)

El tiempo no se vive sin dinero y éste es el aire vital de las sociedades, sobre todo en el Perú donde el oro ha sido contado hasta ahora como materia vil.

(Carta a Torre-Tagle, Pte. del Perú, 10 dic. de 1823; Vol. I, p. 843)

El honor es el mejor guía del laberinto de las revoluciones.

(Carta al Vicealmirante del Perú, Martín J. Guise, 24 dic. 1823; Vol. I, p. 858)

Los hijos de Venezuela no hicieron nada, nada, para impedir que los salvásemos.

(Carta al Pte. del Perú, 7 ene. 1824; Vol. I, p. 863)

Mi país se ha libertado porque ha habido unidad y obediencia; no siempre voluntaria, pero siempre constante.

(Carta al Marqués de Torre-Tagle, Pte. del Perú, 7 ene. 1824; Vol. I, p. 862)

La impunidad de los delitos hacen que éstos se cometan con más frecuencia, y al fin llega el caso de que el castigo no basta para reprimirlos.

(Carta al Gen. Salom, 15 de ene. 1824; Vol. I, p. 875)

La preciosa planta de la libertad no nace ni en los páramos helados, ni en los ardientes arenales, sino en aquellos terrenos donde la naturaleza ha combinado sabiamente los principios del calor y del frío.

(Carta al Gen. Pedro A. Olañeta, 21 may. 1824; Vol. II, p. 9)

La igualdad no es lo más conforme con la obediencia.

(Carta al Gen. La Mar, 16 oct. 1824; Vol. II, p. 29)

Siempre los tiranos se han ligado y los libres jamás. ¡Desgraciada condición humana!

(Carta al Gen. Santander, 10 nov. de 1824; Vol. II, p. 39)

De las cosas más seguras, la más segura es dudar.

(Carta al Gen. Sucre, 26 nov. 1824; Vol. II, p. 47)

En política nada vale tanto y cuesta menos como las demostraciones de respeto y consideración; sobre todo cuando la superioridad es marcada y no se puede atribuir a timidez.

(Carta al Gen. Santander, 23 feb. de 1825; Vol. II, p. 89)

Aconsejando a los diplomáticos, escribe:

Calma, calma, calma; retardo, retardo, retardo; cumplimientos; palabras vagas; consultas; exámenes; retorsiones de argumentos y demandas; divagaciones sobre la naturaleza de la cuestión y de los documentos. . . y siempre mucha cachaza y mucho laconismo para no dar prenda al contrario.

(Carta al Cor. Heres, 20 abr. 1825; Vol. II, p. 121)

No siempre lo justo es lo conveniente, ni lo útil lo justo.

(Carta al Gen. Sucre, 26 abr. 1825; Vol. II, p. 123)

La voluntad legal del pueblo es mi soberana y mi ley.

(Carta al Gen. Sucre, 26 abr. 1825; Vol. II, p. 123)

Entre partes contendientes, los juicios que participan de la equidad son los que menos se agradecen, porque son los que menos satisfacen a las dos partes.

(Carta al Gen. Sucre, 15 de may. de 1825; Vol. II, p. 130)

Los gobiernos populares son como todos, y, por lo mismo, de todo gobierno tiene uno que esperar injusticias.

(Carta a Fernando Peñalver, 11 jul. de 1825; Vol. II, p. 171)

Contra los canallas pueden emplearse las armas que usan ellos mismos.

(Carta al Gen. Heres, 25 de jul. 1825; Vol. II, p. 183)

Para la sátira más cruel se necesita nobleza y propiedad como para el elogio más subido.

(Carta al Gen. Heres, 15 de agos. 1825; Vol. II, p. 197)

La justicia sola es la que conserva la República, y los Ejércitos se relajan con nada.

(Carta al Gen. Salom, 25 de sept. 1825; Vol. II, p. 217)

Tengo mi elocuencia aparte y no quiero sujetarme a políticos, ni a reyes, ni a presidentes.

(Carta al Gen. Santander, 21 oct. 1825; Vol. II, p. 247)

Más quiero estar bien con los fanáticos que con los liberales, porque los primeros son intolerantes y los segundos deben ser tolerantes según sus principios.

(Carta al Cor. Heres, 27 oct. 1825; Vol. II, p. 255)

La clemencia con el malvado es un castigo del bueno; y si es una virtud la indulgencia, lo es, ciertamente, cuando es ejercida por un particular, pero no por un Gobierno.

(Carta al Pte. del Perú, Dr. Unanúe, 25 nov. de 1825; Vol. II, p. 276)

Nuestras repúblicas se ligarán de tal modo, que no parezcan en calidad de naciones sino de hermanas, unidas por todos los vínculos que nos han estrechado en los siglos pasados, con la diferencia de que entonces obedecían a una sola tiranía, y ahora vamos a abrazar una misma libertad con leyes diferentes y aun Gobiernos diversos; pues cada pueblo será libre a su modo y disfrutará de su soberanía, según la voluntad de su conciencia.

(Carta al Dr. Unanúe, Pte. del Perú, 25 nov. de 1825; Vol. II, p. 277)

Digan V. V. que el ciudadano Bolívar viene a pagar sus respetos a la soberanía del pueblo.

(Carta al Dr. Unanúe, Pte. del Consejo de Gob. del Perú, 28 dic. 1825; Vol. II, p. 293)

Después de aliviar a los que aún sufren por la guerra, nada puede interesarme más que la propagación de las ciencias.

(Carta al Dr. Avila, Rector de la Universidad de Caracas, 20 feb. 1826; Vol. II, p. 308)

Un diplomático, debe ser todo reserva, misterios y doblez.

(Carta a Manuel Lorenzo Vidaurre, 7 mar. 1826; Vol. II, p. 331)

Nada se hace cuando aún falta que hacer.

(Carta a José Rafael Revenga, 8 abr. 1826; Vol. II, p. 350)

El destino del Ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos!

(Proyecto de Constitución para Bolivia, 25 may. de 1826; Vol. II, p. 264)

La soberanía del pueblo es la única autoridad legítima de las Naciones.

(Proyecto de Constitución de Bolivia, 25 may. de 1826; Vol. II, p. 267)

No disputemos con los eclesiásticos que llaman siempre en su auxilio a la religión y hacen causa común con ella. Las desaveniencias con éstos son siempre funestas; la amistad con ellos es siempre ventajosa. Ellos persuaden en secreto y manejan las conciencias, y el que posee estas armas, casi está seguro del triunfo.

(Carta al Gen. Gamarra, 30 jun. de 1826; Vol. II, p. 420)

Es muy impropio de señoras mezclarse en los negocios políticos.

(Carta a su hermana María Antonia, 10 jul. 1826; Vol. II, p. 430)

El que no sabe escribir, ni paga contribución, ni tiene un oficio conocido, no es un ciudadano.

(Carta al Gen. Santander, 27 dic. 1825; Vol. II, p. 292)

Prefiero perecer de miseria a ser víctima de las pasiones y de las facciones ajenas.

(Carta al Gen. Santander, 8 agos. de 1826; Vol. II, p. 455)

Jamás un Congreso ha salvado una República.

(Carta al Gen. Santander, 14 oct. de 1828; Vol. II, p. 484)

A la sombra del misterio no trabaja sino el crimen.

(Carta al Gen Páez, 23 dic. 1826; Vol. II, p. 515)

Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme, y, en verdad, una o muchas excepciones no pueden nada contra la vida del mundo oprimido siempre por los poderosos.

(Carta al Pte. del Senado de Colombia, 5 feb. de 1827; Vol. II, p. 545)

Los malvados no tienen honor ni gratitud, y no saben agradecer, sino temer.

(Carta al Gen. Páez, 20 mar. 1827; Vol. II, p. 588)

La libertad se halla de ordinario enferma de anarquía.

(Carta a Sir Robert Wilson, diplomático inglés, 30 abr. 1827; Vol. II, p. 617)

Quiero pasar por todo, prefiero sucumbir en mis esperanzas, a pasar por tirano, y aun aparecer sospechoso. Mi impetuosa pasión, mi aspiración mayor, es la de llevar el nombre de "amante de la libertad".

(Carta al Gen. Robert Wilson, 16 jun. 1827; Vol. II, p. 636)

Hasta la fuerza misma debiera emplearse en contra de individuos que desalienten los intereses de su país, en perjuicio de la confianza que éste les hace.

(Carta al Gen. Páez, 28 nov. 1827; Vol. II, p. 725)

La corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los Tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad, que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud perece la República.

(Discurso ante la Convención de Ocaña, 29 feb. de 1828; Vol. III, p. 796)

La desesperación es la salud de los perdidos.

(Carta al Gen. M. Montilla, 24 mar. 1828; Vol. III, p. 798)

La moderación siempre es tímida y la fortuna desaira a la timidez.

(Carta al Dr. E. Vergara, 29 abr. de 1828; Vol. II, p. 844)

Cuando temo que desapruében mi manejo o mis ideas, dejo de importunar con mi amistad a los que me condenan.

(Carta a Joaquín Mosquera, 15 may. 1828; Vol. II, p. 861)

Todo el cuerpo de la historia enseña que las gangrenas políticas no se curan con paliativos.

(Carta a J. M. Castillo, Pte. de la Convención de Colombia, 11 abr. 1828; Vol. II, p. 817)

Colombia se va a perder por la falta de ambición de parte de su jefe; me parece que no tiene amor al mando y sí alguna inclinación a la gloria; y más aborrece el título de ambicioso que a la muerte y a la tiranía.

(Carta a J. Rafael Arboleda, 29 jul. 1828; Vol. II, p. 928)

Ser respetados es más que ser libres; además, bajo la dictadura ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo!

(Alocución a los colombianos, 27 agos. 1828; Vol. III, p. 809)

Tan necesario es cuidar de crear, por decirlo así, el espíritu público, que sin su auxilio la fuerza física apenas produce un efecto muy precario.

(Carta al Gen. Páez, 16 dic. 1828; Vol. III, p. 85)

En los Gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieren los más.

(Carta al Dr. Castillo Rada, 13 sept. 1829; Vol. II, p. 318)

Es insoportable el espíritu militar en el mando civil.

(Carta al Gen. O'Leary, 13 sept. de 1829; Vol. II, p. 317)

En todas las guerras civiles ha vencido siempre el más feroz o el más enérgico, según la acepción de la palabra.

(Carta al Gen. Rafael Urdaneta, 16 oct. 1830; Vol. III, p. 475)

El que sirve una revolución ara en el mar.

(Carta al Gen. Juan José Flores, 9 nov. 1830; Vol. III, p. 501)